



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2451  
1787-2017

PLAN DE  
IGUALDAD  
MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

# AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

## BANDO MUNICIPAL

### REAPERTURA CEMENTERIO MUNICIPAL

D. ENRIQUE P. GONZÁLEZ MESTRE, ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

### HACE SABER

**El Cementerio Municipal reabrirá a partir de hoy lunes, 11 de mayo (inclusive)**, todos los días, en horario de 9:00 a 14:00 horas, una vez iniciada la Fase I de la Desescalada.

Su reapertura se llevará a cabo cumpliendo con las restricciones de los espacios públicos con motivo de la crisis sanitaria por COVID-19, en las instalaciones municipales se restringe el número de usuarios a un máximo de quince personas de forma simultánea. El tiempo de permanencia en su interior debe ser el **estrictamente necesario** para realizar **labores de limpieza de nichos y lápidas**. Deben **respetarse siempre la distancia de seguridad interpersonal y las medidas de higiene**, así como las **condiciones de movilidad y las franjas horarias establecidas** en el plan de desconfinamiento del Gobierno.

El personal del Cementerio Municipal ha venido realizando tareas de limpieza y desinfección durante el tiempo que ha permanecido cerrado.

La participación en la **comitiva para el enterramiento** de la persona fallecida se restringe a un **máximo de quince personas** (Orden SND/399/2020, de 9 de mayo). Todo ello, bajo las **estrictas medidas de seguridad recomendadas por las Autoridades Sanitarias, a fin de evitar contagios por COVID-19**.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera, a once de mayo dos mil veinte.

Fdo. Enrique Pedro González Mestre

Alcalde en Funciones de La Colonia de Fuente Palmera